

**COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL MANUEL ALFONSO ZARSOSA
CARVAJAL S.A.**

RUC: 0591711695001

**ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR E
INSTITUCIONAL MANUEL ALFONSO ZARSOSA CARVAJAL S.A...**

En la ciudad de Latacunga, a las catorce horas con treinta minutos del día veinte y cinco de abril de dos mil diecinueve, reunidos en la sala de juntas de la sede de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL MANUEL ALFONSO ZARSOSA CARVAJAL S.A.**, en la dirección Calle: PRINCIPAL Numero: S/N Kilometro: 10 Camino: VIA A QUITO Referencia ubicación: FRENTE AL MONUMENTO DE LA PIEDRA COLORADA

Dirige la Junta el Sr. MARTINEZ MANUEL EDUARDO en su calidad de presidente y como secretario a Hoc Sr. GUAMANI MONTA DIEGO RAUL debidamente facultados por la Junta General y los socios presente, a quien solicita constancia la presencia de los socios elabore la lista de Asistencia Correspondiente.

1. AIMACANA ALOMOTO NESTOR, por sus propios y personales derechos, propietarios de (7) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de seis dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 1.00), cada una padas en su totalidad, correspondiéndoles a 7 votos.
2. AIMACAÑA CAIZA LUIS RIGOBERTO por sus propios y personales derechos, propietarios de (7) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de seis dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 1.00), cada una padas en su totalidad, correspondiéndoles a 7 votos.
3. ALCARRAZ VARGAS WASHINGTON JAVIER por sus propios y personales derechos, propietarios de (7) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de seis dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 1.00), cada una padas en su totalidad, correspondiéndoles a 7 votos.
4. ALMACHI CASA LUIS ALFREDO, por sus propios y personales derechos, propietarios de (66) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de seis dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 1.00), cada una padas en su totalidad, correspondiéndoles a 66 votos.
5. ALMACHI GUAMANI SEGUNDO WALTER, por sus propios y personales derechos, propietarios de (7) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de seis dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 1.00), cada una padas en su totalidad, correspondiéndoles a 7 votos.
6. AYMACAÑA JAMI GEOVANNY ALVARO, por sus propios y personales derechos, propietarios de (7) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de seis dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 1.00), cada una padas en su totalidad, correspondiéndoles a 7 votos.
7. CARDENAS GUACHI BYRON ALEXIS por sus propios y personales derechos, propietarios de (7) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de seis dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 1.00), cada una padas en su totalidad, correspondiéndoles a 7 votos.
8. CARRILLO CALALA YADIRA FERNANDA por sus propios y personales derechos, propietarios de (7) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de seis dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 1.00), cada una padas en su totalidad, correspondiéndoles a 7 votos.
9. CHICAIZA CHICAIZA EDISON ORLANDO, por sus propios y personales derechos, propietarios de (81) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de seis dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 1.00), cada una padas en su totalidad, correspondiéndoles a 81 votos.

**COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL MANUEL ALFONSO ZARSOSA
CARVAJAL S.A.**

RUC: 0591711695001

10. CHICAIZA LEMA DIEGO PAUL, por sus propios y personales derechos, propietarios de (7) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de seis dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 1.00), cada una padas en su totalidad, correspondiéndoles a 7 votos.
11. GOMEZ GOMEZ VICTOR HUGO, por sus propios y personales derechos, propietarios de (7) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de seis dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 1.00), cada una padas en su totalidad, correspondiéndoles a 7 votos.
12. GUAMANI DEFAZ SEGUNDO RAFAEL por sus propios y personales derechos, propietarios de (7) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de seis dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 1.00), cada una padas en su totalidad, correspondiéndoles a 7 votos.
13. GUAMANI MONTA DIEGO RAUL, por sus propios y personales derechos, propietarios de (7) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de seis dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 1.00), cada una padas en su totalidad, correspondiéndoles a 7 votos.
14. GUAMANI VILCA JAIME RODRIGO, por sus propios y personales derechos, propietarios de (7) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de seis dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 1.00), cada una padas en su totalidad, correspondiéndoles a 7 votos.
15. GUAMANI VILCA JOFFRE SANTIAGO, por sus propios y personales derechos, propietarios de (7) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de seis dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 1.00), cada una padas en su totalidad, correspondiéndoles a 7 votos.
16. GUAMANI VILCA JOSELITO HERALDO, por sus propios y personales derechos, propietarios de (7) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de seis dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 1.00), cada una padas en su totalidad, correspondiéndoles a 7 votos.
17. GUAMANI VILCA SEGUNDO RAUL por sus propios y personales derechos, propietarios de (94) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de seis dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 1.00), cada una padas en su totalidad, correspondiéndoles a 94 votos.
18. GUTIERREZ ZAPATA LUIS AUGUSTO, por sus propios y personales derechos, propietarios de (7) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de seis dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 1.00), cada una padas en su totalidad, correspondiéndoles a 7 votos.
19. IZA ALMACHI DIEGO FABIAN, por sus propios y personales derechos, propietarios de (7) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de seis dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 1.00), cada una padas en su totalidad, correspondiéndoles a 7 votos.
20. LEMA QUINAPALLO LUIS EFRAIN, por sus propios y personales derechos, propietarios de (7) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de seis dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 1.00), cada una padas en su totalidad, correspondiéndoles a 7 votos.
21. MARTINEZ ORBEA MANUEL EDUARDO, por sus propios y personales derechos, propietarios de (7) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de seis dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 1.00), cada una padas en su totalidad, correspondiéndoles a 7 votos.

**COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL MANUEL ALFONSO ZARSOSA
CARVAJAL S.A.**

RUC: 0591711695001

22. TAIPE DEFAZ LUIS EDUARDO, por sus propios y personales derechos, propietarios de (7) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de seis dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 1.00), cada una padas en su totalidad, correspondiéndoles a 7 votos.
23. TAPIA GUAMANI RICHARD ISMAEL, por sus propios y personales derechos, propietarios de (7) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de seis dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 1.00), cada una padas en su totalidad, correspondiéndoles a 7 votos.
24. VILCA CESAR, por sus propios y personales derechos, propietarios de (7) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de seis dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 1.00), cada una padas en su totalidad, correspondiéndoles a 7 votos.
25. VILCA VILCA JOSEFINA, por sus propios y personales derechos, propietarios de (7) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de seis dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 1.00), cada una padas en su totalidad, correspondiéndoles a 7 votos.
26. YAULE YANCHAGUANO JOSE MANUEL, por sus propios y personales derechos, propietarios de (7) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de seis dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 1.00), cada una padas en su totalidad, correspondiéndoles a 7 votos.

Encontrándose presentes los socios nombrados, que juntos presentan el 50.25% del capital suscrito y pagado de la compañía, conforme a los artículos 116,118,119,233,234 y 236 de la Ley de Compañía y de los Artículos del estatuto Social de la Compañía, los socios declaran su conformidad de constituir la presente Junta. A continuación, el secretario de la Junta elabora la lista de los socios asisten para incorporarla al expediente societario respectivo.

De inmediato, el presidente declara legalmente instalada la junta General Ordinaria de Accionistas y solicita a secretaria que de lectura a la convocatoria por medio escrito a los señores socios el 12 de abril del 2019, cuyo texto es el que sigue a continuación.

- 1. Constatación de la Asistencia e Instalación de la Junta**
- 2. Conocer y Resolver Informes de:**
 - a. De Presidencia**
 - b. De Gerencia**
- 3. Conocer y resolver sobre las cuentas de los Balances 2018 y Estados de Situación Financiera, Estados de Resultados Integral, Estado de Cambio de Patrimonio y Flujo de Efectivo correspondiente al período 2018**
- 4. Clausura.**

De conformidad con el Artículo 292 de la Ley de Compañía, Informe del Gerente General, el balance General y el Estado de Perdida y ganancias y sus anexos, relativos al ejercicio económico 2018, se ha puesto a disposición de los señores Socios en las oficinas de compañía.

Se notificara a los socios de la compañía de conformidad con el reglamento de Junta General de Socios y Accionistas de Compañía, emitidos por la superintendencia de Compañía, Valores y seguros.

La Junta General se reunirá, en segunda convocatoria, con el número de socios presentes

Latacunga, 4 de Abril del 2019

**COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL MANUEL ALFONSO ZARSOSA
CARVAJAL S.A.**

RUC: 0591711695001

**GUAMANI MONTA DIEGO RAUL
GERENTE GENERAL
COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL
MANUEL ALFONSO ZARSOSA CARVAJAL S.A.**

De inmediato, el presidente declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria de Socios y pone a consideración de los mismos, el siguiente Orden del Día, para su debida aprobación:

ORDEN DEL DIA

- 1. Constatación de la Asistencia e Instalación de la Junta**
- 2. Conocer y Resolver Informes de:**
 - a. De Presidencia**
 - b. De Gerencia**
 - c. De Comisario**
- 3. Conocer y resolver sobre las cuentas de los Balances 2018 y Estados de Situación Financiera, Estados de Resultados Integral, Estado de Cambio de Patrimonio y Flujo de Efectivo correspondiente al período 2018**
- 4. Clausura.**

El presidente pone a consideración de la junta el Orden del día, que se aprueba por unanimidad y de inmediato ordena el tratamiento del primer punto del Orden del día.

a. Conocer y Resolver Informes de Gerencia

El señor presidente concede la palabra al Sr. GUAMANI MONTA DIEGO RAUL Gerente General, se hace una exposición de sus actividades. El señor Presidente consulta a la Junta sobre la aprobación del Informe del gerente General y concede la palabra al Sr. CHICAIZA CHICAIZA EDISON ORLANDO quien propone y mociona se apruebe el Informe del Gerente General relativo al ejercicio económico 2018. La moción y propuesta realizada es respaldada por unanimidad por los socios presentes en la junta y la misma es aprobada de manera totalitaria y unánime, en consecuencia esta junta **RESUELVE:**

Aprobar por unanimidad el informe presentado por el señor Gerente General relativo al ejercicio económico 2018, y dictar la resolución correspondiente.

b. Conocer y Resolver Informe de Comisario

El señor presidente concede la palabra al Sr. TAIPE DEFAZ LUIS EDUARDO Comisario, se hace una exposición de sus actividades. El señor Presidente consulta a la Junta sobre la aprobación del Informe Comisario y concede la palabra al Sr. AIMACAÑA ALOMOTO NESTOR quien propone y mociona se apruebe el Informe de Comisario I relativo al ejercicio económico 2018. La moción y propuesta realizada es respaldada por unanimidad por los socios presentes en la junta y la misma es aprobada de manera totalitaria y unánime, en consecuencia esta junta **RESUELVE:**

Aprobar por unanimidad el informe presentado por el señor Comisario relativo al ejercicio económico 2018, y dictar la resolución correspondiente.

- 2. Conocer y resolver sobre las cuentas de los Balances 2018 y Estados de Situación Financiera, Estados de Resultados Integral, Estado de Cambio de Patrimonio y Flujo de Efectivo correspondiente al período 2018**

**COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL MANUEL ALFONSO ZARSOSA
CARVAJAL S.A.**

RUC: 0591711695001

El señor presidente concede la palabra a la Sra. Ing. Tania Peña Robayo contadora de la empresa quien realiza una exposición sobre los balances, estados de perdida de ganancias y recomendaciones financieras sobre el desarrollo de la compañía. El presidente consulta a la junta sobre la aprobación de las cuentas, balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2018., y concede la palabra AIMACANA CAIZA LUIS RIGOBERTO quien propone y mociona se apruebe las cuentas, balances y estados financieros correspondiente al ejercicio económicos 2018. La moción y propuesta realizada es respaldada por unanimidad por los socios presentes en la junta y la misma es aprobada de manera totalitaria y unánime, en consecuencia esta junta **RESUELVE**

Aprobar por unanimidad los Balances 2018 y Estados de Situación Financiera, Estados de Resultados Integral, Estado de Cambio de Patrimonio y Flujo de Efectivo correspondiente al periodo 2018, presentados por la Contadora de la Compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL MANUEL ALFONSO ZARSOSA CARVAJAL S.A.**

No habiendo otro punto que tratar, 17H55 horas, el presidente de esta Junta concede un receso para la redacción del acta.

Siendo las 18H00 se da lectura al Acta de la presente Junta General de Socios y consultada, la Junta esta aprueba por unanimidad el texto íntegro a la presente Acta.

El presidente declara concluida la Junta a la 18H15, procediéndose a la suscripción del acta de esta junta, de parte de los socios de la compañía, el Presidente y Secretario que certifica.

Firman en unanimidad del acto


GUAMANI MONTA DIEGO RAUL
HOC. SECRETARIO

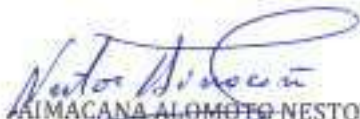

TAIPE DE PAZ LUIS EDUARDO
COMISARIO


AIMACANA CAIZA LUIS RIGOBERTO
SOCIO


ALMACHI CASA LUIS ALFREDO
SOCIO


AIMACANA CAMY GIOVANNY ALVARO
SOCIO


MARTINEZ MANUEL EDUARDO
PRESIDENTE


AIMACANA ALOMOTO NESTOR
SOCIO


ALCARRAZ VARGAS WASHINGTON JAVIER
SOCIO


ALMACHI GUAMANI SEGUNDO WALTER
SOCIO


CARDENAS GUACHI BYRON ALEXIS
SOCIO

COMPañIA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL MANUEL ALFONSO ZARSOSA
CARVAJAL S.A.

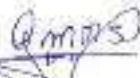
RUC: 0591711695001



CARRILLO CALALA YABIRA FERNANDA
SOCIO



CHICAIZA LEMA DIEGO PAUL
SOCIO



GUAMANI DEFAS SEGUNDO RAFAEL
SOCIO



GUAMANI VILCA JOFFAR SANTIAGO
SOCIO



GUAMANI VILCA SEGUNDO RAUL
SOCIO



IZA YEMACHI DIEGO FABIAN
SOCIO



TAPIA GUAMANI RICHARD ISMAEL
SOCIO



VILCA VILCA JOSEFINA
SOCIO



CHICAIZA CHICAIZA EDISON ORLANDO
SOCIO



GOMEZ GOMEZ VICTOR HUGO
SOCIO



GUAMANI VILCA JAIME RODRIGO
SOCIO



GUAMANI VILCA JOSECITO HERALDO
SOCIO



GUTIERREZ ZAPATA LUIS AUGUSTO
SOCIO



LEMA QUINAPALLO LUIS EFRAIM
SOCIO



VILCA CESAR
SOCIO



YAUILE YANCHAGUTANO JOSE MANUEL
SOCIO